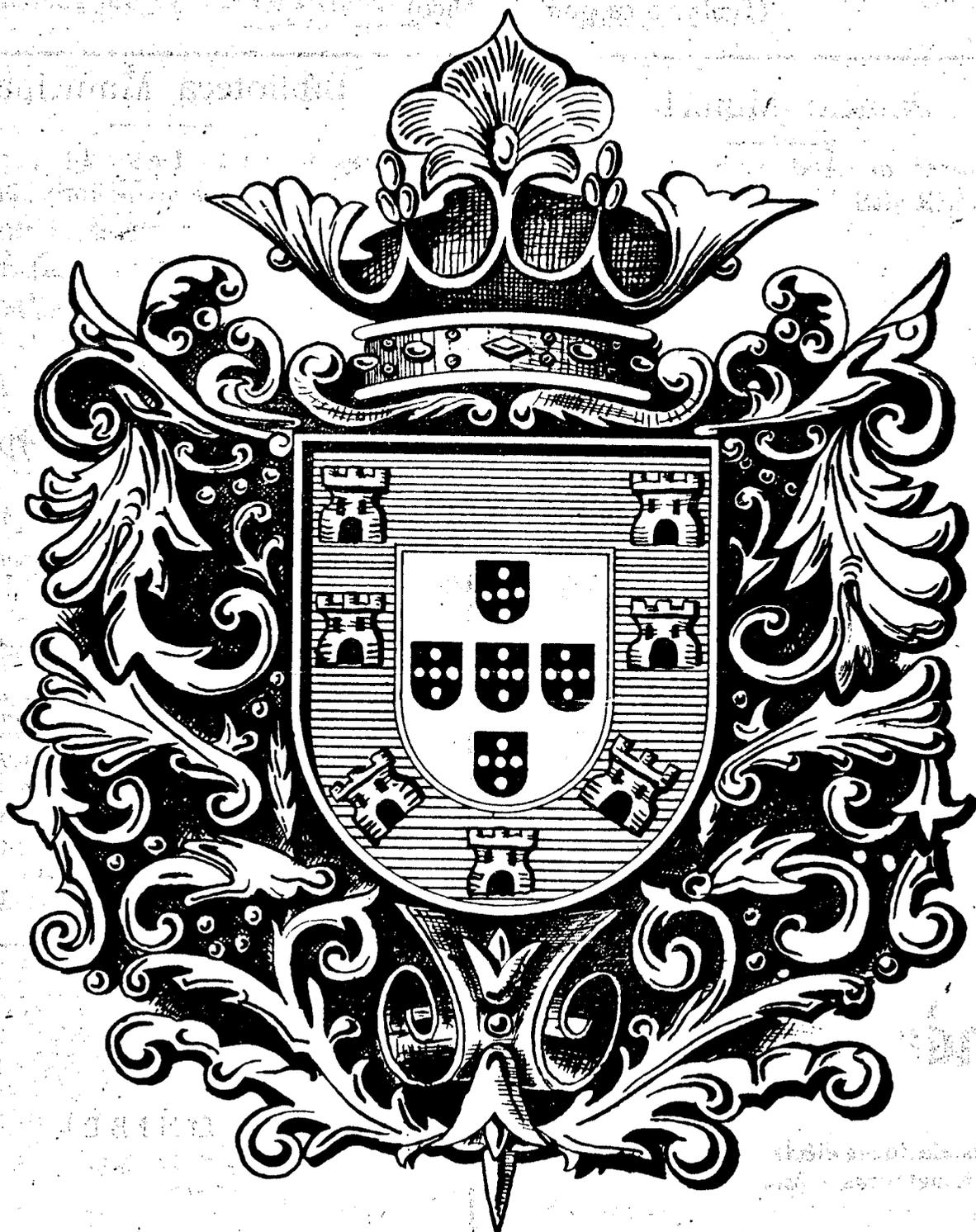


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2.159

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Caño Sotelo, 10 - Ceuta 1900

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Febrero 1968

90

Administración Gral. de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

JUNTA COORDINADORA

ANUNCIO

Recibida definitivamente la obra que al final se expresa, según acta de recepción de 25 de enero ppdo., aprobada por la Comisión Permanente de esa Junta Coordinadora, en sesión celebrada el día 7 del actual, se inicia el expediente de devolución de la fianza definitiva para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiendo que transcurridos 2 meses sin que por la Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, número 1099.

Obra: Urbanización y embellecimiento paso fronterizo Arroyo de las Bombas.—Contratista: José Quireza Cota.—Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Ceuta, 12 de febrero de 1968.

El Administrador General-Presidente,

Fdo: Luis Carvajal Arrieta.

91

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se requiere a Antonio Piñero Moreno, natural y vecino de Ceuta, hijo de Francisco y de María, de treinta y cuatro años de edad, casado, pintor y cuyo actual domicilio se desconoce,

para que haga efectivas las costas procesales y las indemnizaciones de cuatro mil pesetas a Luis González Bartolomé y de tres mil setecientos cincuenta pesetas a «Pesquera Mediterránea», a que ha sido condenado por sentencia dictada por la Il'tma. Audiencia de Cádiz de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete, en causa 28-1966, por conducción ilegal y conducción culposa.

Ceuta, 12 de febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se notifica a Manuel Zapata Herrera, cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto dictado por la Sección primera de la Il'tma. Audiencia de Cádiz, de fecha 20 de enero de 1968, se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la causa 177 de 1964, por siete delitos de apropiación indebida y uno de malversación, por sentencia firme de 15 de octubre de 1965, que estaba suspendida por auto de 20 de noviembre de 1965.

Ceuta quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

93

REQUISITORIA

Marzouk Moh Adhohour, de 21 años de edad, hijo de Moh y Alia, soltero, natural de Beni Bouaiach, vecino de Marruecos, comparecerá en este Juzgado en el plazo de diez audiencias, para ser constituido en prisión, en la causa que se le siguió bajo número 173-1967, por uso de documento falso, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado re-

belde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 16 de febrero de 1968.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

94

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 69 de 1968, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Dris Sembrani, de 17 años, soltero, sin profesión, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Dris y de Fatima, domiciliado en dicha ciudad en Puerta Bab El Nueder, s/n., para que el próximo día veintiseis (26), del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a primero de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

85

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 666 de 1967 sobre daños, ha acordado notificar a Howard Patrick Morley, de 51 años, casado, natural de Londres (Inglaterra) hijo de Charles y de Ruth, domiciliado en la Carretera del Serrallo, Cruce los «Tres Caminos», actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha cinco actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Howard Patrick Morley, como autor de una falta de daños a la pena de doscientas sesenta pesetas de multa, indemnización a la perjudicada Fatma Mohamed Abdelkrim en la suma de cuatrocientas pesetas y costas.—Caso de que el condenado Patrick Morley no satisfaga la multa impuesta, extinguirá un arresto supletorio de dos días.—Notifíquese esta

sentencia al referido condenado por edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Victor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 5 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo

96

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 686 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Abdelkader Mohamed Ali, de 34 años, soltero, camalo, natural de Beni Sidel (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatoma, domiciliado en Castillejos (Marruecos), actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintitres del corriente a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

97

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 675 de 1967, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ben Abdelkader Hamadi, de 22 años, soltero, zapatero, natural de Tánger (Marruecos), hijo de Abdelkader y de Habiba, domiciliado en el lugar de su naturaleza y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintitres (23) del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a

diez de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

98

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 349 de 1967 sobre hurto contra Abdelkader Lahsen Hassan, de 16 años, hijo de Lahsen y de Enfeddala, soltero, sin profesión, natural de Beni Hassan, vecino de Tetuán (Marruecos) en Monte Dersa, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 12 de febrero de 1968.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

99

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 349 de 1967 sobre hurto, contra Abdelkader Lahsen Hassan, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a trescientas setenta y cuatro y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcorre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 12 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

100

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio

de faltas número 51 de 1968 sobre ofensas a la Autoridad ha acordado notificar a Howard Patrick Morley, natural de Marlebone (Londres), casado, profesor de idiomas, hijo de Carlos y de Ruth, de 51 años, (51 años), domiciliado en Carretera del Serrallo, tres caminos, hoy en ignorado paradero la sentencia dictada con fecha doce del corriente, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Howard Patrick Morley, como autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de mil pesetas de multa, y reprensión privada, así como al pago de las costas.—Caso de impago de la multa sufrirá el arresto supletorio de quince días, sirviéndole de abono, caso necesario el tiempo que estuvo privado de libertad, practicándose la correspondiente liquidación de condena.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 12 Febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo

101

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 477 de 1967, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Chaib Dahan, de 38 años, casado, conductor, natural de Beni Derkul, (Ajmas Alto, Marruecos), hijo de Chaib y de Fatima, trabajador en Holanda, domiciliado en Utrech, (Holanda), calle Lange Lauwerstrasse, 24, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veintiseis de febrero a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y, su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a doce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo

102

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal

de esta ciudad en juicio faltas 550 de 1967, sobre hurto, contra Dris Hamed Alí, Arturo González Ruiz y Miguel Cano Valle, se ha mandado citar a los llamados Arturo González Ruiz, de 34 años, casado, hijo de Juan y Dolores, domiciliados en Narvaez Alonso, 16 y a José Fernández Aguilar, de 33 años, soltero, hijo de Antonio e Isabel, cuyos paraderos actuales se desconocen, para que en calidad de acusado y perjudicado respectivamente, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día veintitres de febrero a las doce horas, apercibidos de que si dejan de hacerlo, les pararán el perjuicio que haya lugar con arreglo a derecho. Ceuta, a 14 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

103

Magistratura de Trabajo de Ceuta

Cédula de Notificación

En los autos núm. 197 de 1967 seguido sobre reclamación de cantidad a instancia de Mohamed Abselan Hicho, contra Antonio Pérez Conde, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son las siguientes:

«SENTENCIA.—En la Ciudad de Ceuta a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Ilmo. señor don Vicente Lanz Muniain, Magistrado de Trabajo Suplente Especial número uno de esta Plaza, habiendo visto los presentes Autos sobre cantidad, seguidos a instancia de Mohamed Abselan Hicho, mayor de edad, casado, de esta vecindad, con domicilio en la Barriada del Príncipe Alfonso, Calle Norte núm. 108, asistido del Letrado de los Servicios Jurídicos Sindicales don Rafael Sánchez de Nogués, contra don Antonio Pérez Conde»

«FALLO.—Que accediendo a la demanda deducida por Mohamed Abselan Hicho contra Antonio Pérez Conde en reclamación por cantidad, debo condenar y condeno al demandado a satisfacer al actor la cantidad de quinientas veinticinco pesetas que le adeuda en concepto de salarios correspondientes a los días 4, 5 y 6 de diciembre del año 1967.—Notifíquese esta resolución a las partes previniéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno dada su cuantía.—Así por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Lanz Muniain.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada don Antonio Pérez Conde, en ignorado paradero, expido la presente que firmo y se-

llo en Ceuta a diecinueve de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Fdo: José Hersilio Ruiz Heras.

104

Jugado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas 43 del corriente año sobre malos tratos y hurto, contra Mustafa Kassen Ali y Habiba Abdelkader, residentes en Ceuta, se ha acordado citar a Mohamed Alami Murcia, de 33 años, casado, pescador, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en calle Mokaden, para que en calidad de denunciante asista a la celebración del indicado juicio que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de marzo a las doce horas, apercibiéndoles que si no comparecen les pararán los perjuicios que haya lugar con arreglo a derecho.

Ceuta, 16 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

105

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 56 de 1968 sobre hurto, ha acordado notificar a Meriam Mohamed Tusani, de 17 años, soltera, su casa, hija de Mohamed y Mina, natural y vecina de Castillejos, la sentencia dictada con fecha dieciseis de febrero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Meriam Mohamed Tusani, como autora de una falta de hurto, ya definida, a la pena de diez días de arresto menor y pago de costas del procedimiento, abonándosele para el cumplimiento de esta pena los tres días que ha estado privada de libertad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 16 de Febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

106

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 58 de 1968 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Hamed Abselam Larosi, de 17 años, soltero, hijo de Hamed y Laadi, natural de Tetuán, sin domicilio conocido la sentencia dictada con fecha dieciseis de febrero de 1968, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Hamed Abselam Larosi, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de diez días de arresto menor; a que indemnice a Isaac Hachuel Serruya en la suma de trescientas pesetas que prudentemente se fijan los perjuicios tenidos con motivo del hecho de autos y pagos de costas.—Para el cumplimiento de la pena principal se le abonan los tres días que ha estado detenido.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 16 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

107

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de Ceuta en juicio faltas 682 de 1967, sobre hurto, contra Abdelhamid Mohamed Chairi, de 22 años, soltero, hijo de Mohamed y Zohora, natural y vecino de Tánger; Ali Abdelbi Kaddur, de 16 años, hijo de Abdelbi y de Alia, natural de Tánger, vecino de Castillejos; Hamed Hamed Hamadi, de 12 años, sin profesión, soltero, hijo de Hamed y de Medi, domiciliado en Tetuán, Barrio Málaga, calle Mokaden; Lahazi Marzok Urriagli, de 13 años, soltero, sin profesión, hijo de Marzo y de Rahm, natural de Urriguel, vecino de Tetuán, en Monte Dersa; Mohamed Mohamed Senchu, de 10 años, hijo de Mohamed y de Rahama, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en calle Milah, los 2 primeros en calidad de acusados y los últimos como testigos para que el próximo día veintidos de marzo a las doce treinta horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado a asistir a la celebración de dicho juicio, apercibidos de que si dejan de hacerlo les pararán los perjuicios que haya lugar, con arreglo a dicho.

Ceuta a 16 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

108

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 42 de 1968 sobre hurto ha acordado notificar a Abdelkader Mohamed Hanlichi, de 17 años, hijo de Mohamed y de Fatima, soltero, sin profesión, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en Monte Dersa, sin domicilio conocido en Ceuta, la sentencia dictada con fecha dieciseis de febrero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Mohamed Hanlichi, como autor de una falta de hurto, ya definida a la pena de quince días de arresto menor y pago de costas, sirviéndole para el cumplimiento de esta pena los tres días que ha estado privado de libertad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 16 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

109

Cédula de Citación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de Ceuta en juicio faltas 126 del corriente año, que se sigue por orden de la Superioridad, sobre daños a Antonio Holgado, contra Arafa Layachi el Khararf, natural de Azarza, de 27 años, hijo de Layachi y de Hadduch, soltero, conductor del coche MA 9265-30, vecino de Tetuán en calle Mesala sin número, se cita al indicado Arafa, para que en su calidad de denunciado comparezca ante este Juzgado Municipal el día quince de marzo a las doce treinta horas, sito en Agustina de Aragón, 4 apercibido de que si dejan de hacerlo, les pararán los perjuicios que haya lugar, con arreglo a derecho.

Ceuta a 19 de febrero de 1968.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

110

EDICTO

Don Víctor Barrachina Toran, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha seguido autos de juicio civil de cognición a instancia de don Lesmes

Alonso Guerra contra señores Herederos de don Timoteo Sánchez Yuste Paz, a quienes fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de veinticinco mil pesetas, señalándose para el acto de subasta el día cuatro de marzo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesarle.

Dado en Ceuta a dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objeto de subasta

Automóvil marca Morrux Minor CE 4932.

so civil de cognición seguido a instancia de J. Zapico Hermanos contra don Miguel Torres Gil, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de cuatrocientas cinco mil trescientas pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día siete de marzo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesar.

Dado en Ceuta a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

El Juez,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes que se dicen

28 mesas, 30.000 pesetas; 112 sillas, 5.600 pesetas; una máquina registradora, 18.600 pesetas; un armario frigorífico, 50.000 pesetas; un armario servicios camareros, 6.000 pesetas; Derecho de traspaso, 200.000 pesetas; una máquina café, 50.000 pesetas; una nevera, 15.000 pesetas; dos cocinas, 8.000 pesetas; una plancha butano, 3.000 pesetas; un Televisor, 15.000 pesetas; cien cubiertos de acero, 3.000 pesetas; cien vasos, 500 pesetas; ciento veinte platos, 600 pesetas.

111

EDICTO

Don Víctor Barrachina Toran, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de proce-

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43.



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

ciudad de Ceuta el día de mayo de mil novecientos...

El Sr. D. ...

... de ...

... de ...

... de ...

A
T
O
R
E

AUTORA...

...

...

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
